

R-DNAT-2022-0651

Salta, 30 de mayo de 2022

EXPEDIENTE N° 10.894/2021

**VISTAS:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Dr. Andrés Tálamo, eleva matriz curricular de contingencia perteneciente a la asignatura Bioestadística Inferencial, correspondiente al Plan de Estudio 2013 de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas que se dicta en esta Unidad Académica, y

**CONSIDERANDO:**

Que el marco normativo de la presente, es la resolución CDNAT-2013-0611, mediante la que se aprueba el Reglamento para la presentación y aprobación de los contenidos programáticos de los espacios curriculares de esta facultad.

Que el Decreto n° 297/2020 estableció la vigencia del aislamiento social, preventivo y obligatorio, medida que fue promulgada y adecuada conforme con la evolución de la pandemia y en virtud de ellos las clases presenciales se encuentran suspendidas para el nivel universitario.

Que la Facultad de Ciencias Naturales, aprobó el reconocimiento de acciones virtuales dado que los equipos de cátedra de las carreras han construido espacios virtuales utilizando las herramientas tecnológicas que consideraron adecuadas para sostener la comunicación y el trabajo académico con los estudiantes.

Que la resolución CDNAT-2020-0094, de fecha doce de junio de dos mil veinte, aprueba el procedimiento para la aprobación de la matriz curricular de contingencia.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

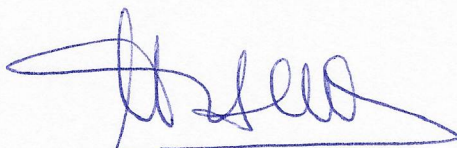
**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias:

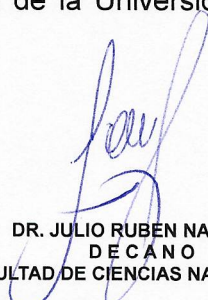
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

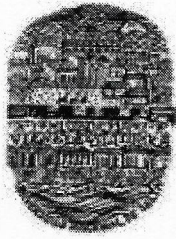
**R E S U E L V E :**

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR** y poner en vigencia para el periodo lectivo 2020 la Matriz Curricular de contingencia de la asignatura Bioestadística Inferencial - carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 2013, elevados por el docente Dr. Andrés Tálamo, que como Anexo, forma parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2º.- HACER** saber a quien corresponda, CUECNa, Escuela de Biología, Biblioteca de Naturales, Dirección de Docencia, Cátedra y para la Dirección de Alumnos y siga a esta para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

  
DRA. NORMA REBECA ACOSTA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
DR. JULIO RUBÉN NASSER  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

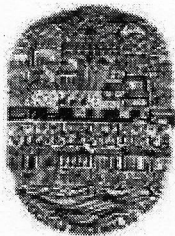


R-DNAT-2022-0651

Salta, 30 de mayo de 2022

EXPEDIENTE N° 10.894/2021

MATRIZ CURRICULAR DE CONTINGENCIA		
Periodo Académico 2020		
<b>DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO CURRICULAR</b>		
<b>ASIGNATURA: BIOESTADÍSTICA INFERENCIAL</b>		
<b>CARRERA: LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS</b>	<b>PLAN DE ESTUDIOS: 2013</b>	
Régimen <sup>a</sup> : Cuatrimestral (primer cuatrimestre)		
<b>DATOS DEL EQUIPO DOCENTE</b>		
<b>Responsable/s a cargo de la actividad curricular:</b>		
Apellido y Nombres	Grado académico máximo	Cargo (Categoría)
Tálamo Andrés	Doctor	Prof. Adjunto Simple Interino
<b>Auxiliar/es:</b>		
Apellido y Nombres	Grado académico máximo	Cargo (Categoría)
<b>DATOS ESPECÍFICOS DEL ESPACIO CURRICULAR</b>		
<p><b>Objetivos <sup>b</sup>:</b> La asignatura Bioestadística Inferencial tiene como objetivo general lograr que los alumnos conozcan y sepan aplicar las técnicas estadísticas inferenciales en estudios y problemas reales de las Ciencias Biológicas. Se pretende que los alumnos entiendan cómo y cuándo se aplica la estadística en el proceso de la investigación científica. Además, se pretende que se apropien de conocimientos básicos que les permitirán avanzar hacia disciplinas más específicas de su formación como Biólogos, correspondientes a cursos de dictado posterior. Durante el desarrollo de la asignatura se crearán las condiciones de enseñanza que permitan lograr los objetivos específicos que se detallan a continuación.</p> <p><b>Al finalizar el curso los alumnos deberán:</b> Conocer el vocabulario y la simbología propios, y los conceptos básicos de la Estadística Inferencial. Discriminar entre los objetivos de un análisis de tipo descriptivo y de tipo inferencial. Conocer los principios y aplicaciones de la inferencia estadística (técnicas de estimación puntual de parámetros, intervalos de confianza y contrastes de hipótesis), para resolver una situación problemática particular. Conocer los supuestos subyacentes y las limitaciones en el uso de cada una de las técnicas de inferencia. Diferenciar entre los resultados estadísticos y los biológicos.</p> <p><b>Se procurará desarrollar en los alumnos las siguientes actitudes:</b> Valorar a la Estadística como un conjunto de métodos para analizar datos, poner a prueba hipótesis y para tomar decisiones en</p>		



R-DNAT-2022-0651

Salta, 30 de mayo de 2022

EXPEDIENTE N° 10.894/2021

problemas reales que surgirán en su vida profesional. Respetar las restricciones y las limitaciones en el uso de cada método estadístico. Ser críticos al analizar los procedimientos estadísticos y las conclusiones derivadas de ellos, ya sean propias o de sus pares. Participar activa y críticamente en las discusiones que se proponen en clase. Tomar conciencia de la necesidad de asumir las normas de ética profesional. Concientizar respecto de su protagonismo en el proceso de formación profesional que está transitando.

**Los alumnos deberán adquirir habilidad para:** Relacionar la Estadística con situaciones del mundo real, formulando los problemas en términos estadísticos y aplicando las técnicas adecuadas para su correcta resolución. Utilizar el pensamiento lógico y el razonamiento estructurado. Formular hipótesis estadísticas referidas a una situación problemática particular o fenómeno aleatorio, seleccionar la prueba de hipótesis más adecuada para contrastarla, interpretar las evidencias estadísticas y extraer conclusiones válidas. Identificar y evaluar fuentes de error. Utilizar un programa estadístico para realizar los análisis e interpretar adecuadamente la información elaborada por éste. Expresar adecuada y claramente los resultados de los análisis. Interpretar y/o evaluar la calidad de la información, así como los resultados de una investigación, ya sea propia o de sus pares. Trabajar en forma autónoma.

**Se procurará que los estudiantes, en el contexto de una investigación, sean capaces de:** Realizar inferencias estadísticas de parámetros de una población a partir de la correspondiente muestra, mediante estimaciones puntuales o por intervalos de confianza. Realizar predicciones bajo incertidumbre. Plantear, resolver e interpretar el resultado de los contrastes de hipótesis estadísticas a partir de las correspondientes hipótesis biológicas. Formular conclusiones o recomendaciones válidas, objetivas y confiables bajo incertidumbre. Trabajar en grupo. Leer los artículos científicos sobre temas biológicos con mayor capacidad crítica.

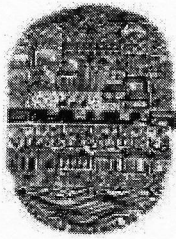
**Contenidos mínimos según plan de estudios:**

Inferencia estadística. Estimación. Pruebas de hipótesis. Modelos lineales generalizados. Regresión y correlación lineal. Análisis de la varianza y covarianza. Estadística no paramétrica: criterios de aplicación.

**PROGRAMA DE CONTENIDOS EN LA CONTINGENCIA**

**(indicar entre paréntesis la modalidad de dictado virtual/presencial) °**

- 1- Ciencia y bioestadística (virtual)
- 2- Introducción a la Bioestadística Inferencial (virtual)
- 3- Estimación de Parámetros (virtual)
- 4- Pruebas de Hipótesis (virtual)
- 5- Pruebas para frecuencias (virtual)



R-DNAT-2022-0651  
Salta, 30 de mayo de 2022  
EXPEDIENTE N° 10.894/2021

6- Correlación y Regresión lineal (virtual) 7- ANOVA (virtual) 8- Experimentos factoriales y pruebas de comparaciones múltiples (virtual) 9- Supuestos de los análisis inferenciales (virtual) 10- Estadística no paramétrica (virtual)
<b>Acreditación de la asignatura <sup>d</sup></b> Detallar las <b>actividades</b> en:  A) <b>Modalidad virtual</b> (máximo 90%) (teóricos, guías de estudio, resolución de casos, autoevaluaciones, trabajos de indagación, participación en foros, chat, portafolios, etc):  Realización de 4 Coloquios virtuales a través de Formularios online.  y B) <b>Modalidad presencial</b> (teóricos, parciales, trabajos prácticos, talleres, tutorías, etc.) <u>Clase teórica de repaso</u> : se dictará una clase teórica de repaso integradora <u>Talleres</u> : se realizará 1 taller teórico-práctico <u>Parcial</u> : se tomará un único parcial integrador
<b>REGLAMENTO DE REGULARIDAD/PROMOCIÓN <sup>E</sup></b> <b>Condiciones para obtener la regularidad:</b> Aprobar los 4 coloquios virtuales con 60/100 puntos o más, o bien aprobar el único parcial presencial integrador con 60/100 puntos o más.  Asistir a la única clase teórica integradora.  Realizar el Taller presencial sobre el desarrollo de una investigación completa.  <b>Condiciones para obtener la promoción:</b> Aprobar los 4 coloquios virtuales con un mínimo de 70/100 puntos en cada uno, y que el promedio de los 4 coloquios sea de 80/100 puntos; o bien aprobar el único parcial integrador con 80/100 puntos o más. Aquellas personas que aprobaron los coloquios virtuales, pero que no llegan a promediar 80/100, pueden rendir el parcial presencial para buscar la promoción. Las personas que no accedan a la promoción, quedan en condición Regular.  Realizar un Taller presencial sobre el desarrollo de una investigación y exponer los resultados completos en un informe oral/escrito, definido a criterio del docente.